



PROYECTO DE DIRECCIÓN

Febrero 2023

Antonio Martínez Melero

I.E.S. Miguel de Cervantes Saavedra
Alcázar de San Juan

Contenido

<i>A.- Presentación y justificación del Proyecto.....</i>	<i>1</i>
A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.....	2
A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo	5
<i>B.- Descripción del contexto general del centro.....</i>	<i>8</i>
Ubicación.....	8
Historia	8
Oferta educativa.....	8
Instalaciones.....	9
Personal.....	9
Alumnado	9
Familias.....	10
Situación económica	10
<i>C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas).....</i>	<i>11</i>
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	11
C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	17
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa	20
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	23
C.5.El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro	26
<i>D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección...26</i>	
<i>Bibliografía</i>	<i>30</i>

A.- Presentación y justificación del Proyecto

La dirección de centros educativos viene regulada en primera instancia en el capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por la LOMLOE (2020) de "Dirección de los centros públicos". En el artículo 131 define los principios de funcionamiento de los equipos directivos mientras que las competencias de la dirección vienen reguladas en el artículo 132. En torno a estas funciones se van a articular las propuestas que pretendo desarrollar en el centro en los próximos cuatro años.

Numerosos estudios reconocen el impacto de la dirección de los centros sobre el éxito de los escolares, si bien hay aspectos que dificultan no solo la tarea sino también la responsabilidad, como pueden ser la falta de la suficiente autoridad y capacidad de autonomía y gestión, la falta de una carrera profesional clara en la dirección y la resistencia al cambio laboral y la innovación entre el profesorado, entre otros. No obstante es conveniente hacer notar la responsabilidad que corresponde a la dirección en el logro de la calidad en la enseñanza.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla la Mancha establece en el artículo 111:

"1. El gobierno de los centros es una responsabilidad de toda la comunidad educativa que se ejecuta a través del equipo directivo, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido en los artículos 118 y 119 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. "

"2. Los órganos colegiados de gobierno de los centros públicos son el equipo directivo, el Claustro de profesores y el Consejo Escolar, de acuerdo con lo establecido en los artículos 119.6 y 131 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación."

Entiendo por tanto la dirección como un liderazgo en esta tarea de gobierno del centro sin pretender caer en el personalismo y haciendo partícipes a la comunidad educativa a través de los órganos legalmente establecidos.

En lo referente al estilo de dirección creo importantes los siguientes principios:

- Decisión **compartida** por los órganos de gobierno.
- El carácter **participativo**, con acuerdos adoptados de forma colegiada por los Órganos Colegiados y de Gobierno (Equipo Directivo, Claustro de Profesores y Consejo Escolar).
- Participación **democrática** tanto en la representación en dichos órganos como en la adopción de acuerdos.
- Estar siempre **abiertos** a recibir sugerencias. Los recién llegados pueden ser una fuente de información muy valiosa.

En la consecución de los objetivos me parece fundamental la **actuación cohesionada del Equipo Directivo**, con tareas delimitadas para cada miembro del equipo, pero a la vez **solidarios y cercanos** para facilitar la tarea al resto del profesorado.

Este proyecto es por tanto fruto del trabajo de un colectivo de profesionales que compartimos la ilusión y el deseo de construir cada día un centro mejor. Su redacción nos ha supuesto un ejercicio de **reflexión** sobre **dónde estamos y hacia dónde nos queremos mover**, y por supuesto de valoración de cada una de las propuestas que pretendemos implementar, convencidos del impacto que van a tener en nuestro alumnado. En este periodo hemos logrado importantes avances en diferentes ámbitos, desde la mejora de la gestión y administración del centro, hasta la promoción de la igualdad y la inclusión, la innovación educativa, la atención personalizada y la formación integral del alumnado; aspectos todos estos que podemos considerar objetivos permanentes.

Hoy, con la vista puesta en el futuro y conscientes de los retos ante nosotros, presentamos nuestro nuevo proyecto de dirección, que pretende seguir avanzando en la misma línea de trabajo, con la incorporación de nuevas propuestas, ideas y estrategias que nos permitan seguir mejorando la

calidad de nuestra enseñanza. Se trata de un **proyecto realista**, que **parte del conocimiento del centro, de sus posibilidades y limitaciones**. Mantenemos claro nuestro compromiso con la **inclusión**, la **innovación** y el **desarrollo integral** de nuestros estudiantes, a través de la promoción de un **ambiente educativo que fomente la creatividad**, el **pensamiento crítico**, la **autonomía**, el **respeto** y la **responsabilidad**. Para ello, nos hemos marcado una serie de objetivos concretos en diferentes áreas, que iremos desarrollando a lo largo de los próximos cuatro años, en colaboración con toda la comunidad educativa.

A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.

El proceso selectivo para optar a la dirección de centros educativos públicos y en virtud del cual se presenta este proyecto, se regula en las siguientes normas:

- **Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, y que regula entre otras la estructura a la que se debe ajustar este proyecto.**
- **Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que regula todo el proceso y plazos, así como los criterios de valoración.**

A continuación se relaciona la normativa básica de referencia en los centros educativos:

LEYES EDUCACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) • Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha
ADMINISTRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
OTRAS LEYES
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha. • Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. • Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y a Adolescencia de Castilla-La Mancha.
CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. • Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. • Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
DIVERSIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
PLURILINGÜISMO
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • Orden 105/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • Orden de 06-03-2003, por la que regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha • Resolución de 30-05-2003, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes • Resolución de 05-12-2018, de la Viceconsejería de Educación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes.
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 83/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación Secundaria • Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
ORIENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.

CONVIVENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.• Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
ABSENTISMO
<ul style="list-style-type: none">• Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
INCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.• Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.• Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.• Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad.• Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género• Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa

A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo

El artículo 17.a de la Orden 118/2022, de 14 de junio que regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha establece para centros de más de 31 unidades un equipo directivo formado por un máximo de 7 componentes que es el número de miembros que se propone.



“Uno es demasiado pequeño como para pretender hacer grandes cosas” John C. Maxwell

- La capacidad de trabajo y compromiso son innegociables para formar parte de mi equipo directivo. Se trata de un equipo con experiencia, habituados con la toma de decisiones y con un alto grado de cohesión y sentido de grupo. Estamos familiarizados con el marco normativo que rige nuestra actividad y con los procesos que toca abordar en cada momento del curso.
- Sabemos que podemos contar los unos con los otros al margen de las responsabilidades individuales de cada persona.
- Entendemos la necesidad de liderazgo en aspectos claves como convivencia, organización, motivación y aspectos pedagógicos.
- La capacidad de trabajo y compromiso son factores comunes que busco en toda persona que acepte el reto de formar parte de este equipo.
- Entendemos el liderazgo compartido con el resto de la comunidad educativa, por lo que consideramos fundamental la comunicación para conseguir la motivación.

Antonio Martínez (Director)

Ingeniero técnico informático de sistemas por la UCLM (1993) y funcionario de carrera (especialidad de Informática) desde 2003. Llegué al IES Miguel de Cervantes en 2002 en prácticas y he permanecido desde entonces en el centro. En este tiempo he asumido las siguientes responsabilidades:

- Jefe de estudios de bachillerato 2004/2007 (3 cursos)
- Jefe de estudios 2007/2015 (8 cursos)
- Dirección 2015/2023 (8 cursos)

En cuanto a idiomas, tengo reconocido el nivel B1 de francés y B2 de inglés; ambas titulaciones obtenidas en la E.O.I. de Alcázar de San Juan.

En cuanto a formación acredito en este momento 1864 hora (195 créditos) entre la que quiero destacar las que vengo realizando en los últimos cursos, siempre orientadas a la gestión de centros, de equipos o formando parte de proyectos de formación que considero positivos para el centro. Cito algunos ejemplos:

- Desarrollo de la función directiva para docentes de educación secundaria y enseñanzas de régimen especial (2016)
- Ejerciendo un liderazgo eficaz (2018)
- Proyectos de enriquecimiento con alumnado de altas capacidades (2020)
- Estrategias para el desarrollo de reuniones eficaces en equipos directivos (2022)
- Jornadas informativas LOMLOE (2022)
- Seminario en iniciarse en competencias Steam 21/22. Secundaria
- LOMLOE: Programación. (2022)
- LOMLOE: Situaciones de aprendizaje (2022)
- LOMLOE: Evaluación (2023)

Y en realización las siguientes:

- Estrategias para la mejora del trabajo en equipo en centro educativos
- Grupo de trabajo Steam. Transformación digital docente en el IES Cervantes.

Como experiencia profesional previa a la docencia he trabajado 11 años en el desarrollo de software y consultoría informática en la empresa Gabinete Técnico de Software.

Joaquín Ayllón (Secretario)

Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid (1992) y profesor de matemáticas con 30 años de experiencia docente, accediendo al cuerpo en 1994. Desde 2005 tiene destino definitivo en el centro, donde ya completó el año de prácticas y otro en expectativa de destino. Ha desempeñado los siguientes cargos:

- Jefe de departamento durante 8 cursos.
- Jefe de estudios adjunto de bachillerato en el IES Cervantes 8 cursos (2007-2015)
- Jefe de estudios en el IES Cervantes 8 cursos (2015-2023)
- Representante del profesorado en el consejo escolar del IES "Miguel de Cervantes Saavedra".

Formación docente:

- Formación y certificado de acreditación para el ejercicio de la dirección (1996).
- Cientos de horas de formación en innovación educativa en la enseñanza de las matemáticas y en digitalización.
- Formación en la preparación de alumnado para la participación en la olimpiada de matemáticas.
- Asistencia a innumerables jornadas sobre orientación académica del alumnado.

María José García Lorente (Jefa de estudios)

Licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad de Granada (2001).

Profesora de Física y Química con 19 años de experiencia y funcionaria de carrera desde el 2007. Destino en el IES Cervantes desde 2018.

Tareas asumidas:

- 4 años como jefa de departamento (IES Isabel Perillán y Quirós e IES Julián Zarco).
- 4 años como responsable de programa de alumnos ayudantes en el IES Julián Zarco.
- Responsable de biblioteca en el IES Cervantes por 3 cursos y actual responsable del Plan de Lectura.

- Coordinadora del proyecto STEAM en el centro en los dos últimos cursos.
- Representante del profesorado en el Consejo Escolar.

Formación:

- Más de 800 horas de formación, es actualmente ponente a nivel regional del programa STEAM.
- En el curso 18/19 recibió la Beca del RSEF para realizar el Spanish Teacher Programme en el CERN de Suiza para formarse en el campo de la física de altas energías.

En el centro prepara a los alumnos/as de bachillerato para participar en la fase regional de la Olimpiada de Física.

María Eugenia Peño (JEA 1º y 2º ESO)

Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Psicología. Universidad de Sevilla (1997). Experiencia docente desde 1999 en la especialidad de Orientación Educativa y funcionaria de carrera desde 2003. Con destino en el IES Miguel de Cervantes Saavedra desde 2014.

Cargos ocupados:

- Asesora Técnica Docente del Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad (2008-2010) Dirección General de Atención a la Diversidad - Consejería de Educación de La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
- Asesora Docente del Centro de Profesores (CEP Villacañas) (2006-2008): Cargo Asesora de Orientación y Atención a la Diversidad
- Coordinadora de los profesionales de la Orientación de zona (zona Alcázar de San Juan) (2009-2012).
- Coordinadora en el centro de programas: Plan de Igualdad y Violencia de Género, Alumnado ayudante y mediador. Coordinadora, Programa de Enriquecimiento Altas capacidades y alto rendimiento, Equipo TEA, Formación Profesional Específica.
- Representante del profesorado del Consejo Escolar en varios centros (12 cursos).
- Jefatura del Departamento de Orientación en IES y Coordinadora de Equipo de orientación y Apoyo en CEIP.
- Coordinadora de Formación en Centros (5 cursos).

Formación:

- 2500 horas de formación y coordinadora y ponente de cursos, seminarios y grupos de trabajo.
- Ponente de cursos del CRFP, Centro de la Mujer, Ayuntamiento Alcázar de San Juan, Hospital Mancha Centro. Formadora de Orientadores Educativos. Cursos de Doctorado. Equipo directivo APOCLAM (Asociación orientadores CLM), Publicaciones: Artículos en Revista CEP Villacañas, Guías de Orientación ESO (Apoclam).
- Coordinadora, ponente y asistente de Proyectos de Innovación (Pilotaje Educación para la Igualdad, Tolerancia y Diversidad, Proyectos STEAM, Proyecto de Escuelas Saludables y otros).

Eduardo Calonge (JEA 3º y 4º ESO)

Licenciado en Filología Inglesa (Universidad Complutense de Madrid).

30 años de antigüedad como funcionario de carrera (especialidad Inglés) más dos como profesor interino. Es profesor Tutor de la UNED desde el 2012 en el centro asociado de Alcázar de San Juan impartiendo inglés en el CUID en los niveles B1 y B2.

Experiencia en equipo directivo

- Jefe de estudios adjunto de bachillerato nocturno durante 14 años (2007-2021).
- Jefe de estudios adjunto de 3º y 4º ESO (2020-2023)

Otras tareas:

- Jefe de departamento durante 3 cursos.
- Coordinador de un intercambio escolar entre el IES "Eladio Cabañero" de Tomelloso y "Salesian School" Chersey, Inglaterra.
- Coordinador del intercambio cultural que el IES "Miguel de Cervantes" ha venido realizando durante 20 años con "Copleston High School" en la localidad de Ipswich, Inglaterra.

Olga Cabeza (JEA Bachillerato)

Licenciada en Geografía e Historia (especialidad Geografía) por la Universidad de Cantabria (1988) cuenta con 29 años de experiencia docente (oposición 1994) en la especialidad de Geografía e Historia. Destinada de forma definitiva en el centro desde 2005.

Acumula 1100 horas en actividades formativas.

Cargos desempeñados:

- 1 curso como Jefa de Actividades Extraescolares en IES Eladio Cabañero de Tomelloso.
- 3 años y medio como Jefa de Estudios Adjunta de la ESO (2011-2015)
- 8 años como Jefa de Estudios Adjunta de Bachillerato (2015-2023)
- 4 años como Coordinadora del Bachillerato Internacional.

Coautora de 2 libros de Geografía de 2º de bachillerato y participación en varios libros de la ESO con la Editorial Santillana. (2008-2020)

Daniel García (JEA Bachillerato para personas adultas)

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid (1989) y con 29 años de experiencia como docente (oposición 1994) en la especialidad de Geografía e Historia. Con destino en el centro desde 2008.

Cuenta con casi 900 horas de diversas actividades formativas.

Formación adicional:

- Doctor en Historia.
- Máster en métodos avanzados para la investigación en Historia, Geografía y Arte
- Máster en Derecho Premial y Nobiliario

Cargos:

- Jefe de departamento durante 4 años en el IES Infante don Fadrique y uno más en el IES Miguel de Cervantes Saavedra.
- Secretario en el IES Infante don Fadrique durante un curso. (98-99)
- Jefe de estudios en el IES Infante don Fadrique por dos cursos (2004-2006)
- Actual jefe de estudios adjunto de bachillerato nocturno.
- Representante del profesorado en el Consejo Escolar durante 8 cursos (2014-2022)

B.- Descripción del contexto general del centro

Ubicación

El centro está situado al final de la Avenida de los Institutos, junto a los otros dos IES de la localidad, junto a uno de los accesos al Parque Alces y frente al centro de Salud nº1.

Historia

Nacido en 1965 como Instituto Nacional de Bachillerato fue el primero en ofrecer esta enseñanza en la comarca, en la que ha sido referente desde entonces, adaptando sus enseñanzas a las leyes de educación post-obligatoria hasta la implantación de la LOGSE (curso 94/95).

Oferta educativa

Actualmente se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
 - Modalidad de Ciencias y Tecnología
 - Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
 - Modalidad General
- Bachillerato para personas adultas en horario vespertino
 - Modalidad de Ciencias y Tecnología
 - Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

- Programa de Formación Profesional Específica de Actividades auxiliares de comercio

Instalaciones

El edificio se asienta sobre un solar de casi 15.000m² y cuenta con las siguientes instalaciones:

- 32 aulas de distinto tamaño dispuestas en dos alas con planta baja y primera.
- Laboratorios de Ciencias Naturales, Química y Física.
- Taller de tecnología.
- Aulas específicas para música y dibujo.
- 2 aulas Althia
- Biblioteca (actualmente usada parcialmente como aula de ordenadores)
- Gimnasio
- 2 pistas polideportivas
- Aseos para alumnas y alumnos en cada ala.
- Salón de actos con capacidad para casi 400 personas.
- Sala de profesores
- Despachos, conserjería, secretaría y archivo.
- Almacenes.
- Cantina (se accede desde el patio)
- Aseos para trabajadoras y trabajadores.

El edificio presenta algunos problemas propios de su antigüedad para los que se proponen soluciones en este proyecto. No obstante las reformas, salvo pequeñas reparaciones, no se pueden abordar con el presupuesto ordinario del centro y dependemos por tanto de la decisión que se tome desde la D.P. en cuanto al momento en que se abordan y al tipo de actuación. No obstante destacamos como positivo las mejoras que se han hecho en los últimos años aunque todavía quedan aspectos mejorables.

Personal

El Claustro en el curso 22/23 está formado por 76 docentes, de los que 49 prestan sus servicios con destino definitivo en el centro y los 27 restantes sin formar parte de la plantilla orgánica del centro. Del total 47 son profesoras y los 29 restantes profesores. Se trata en definitiva de una plantilla bastante estable, lo que posibilita la continuidad de los proyectos. Desde el curso 2021-2022 el centro cuenta con un equipo T.E.A.

Se trata de un equipo docente participativo y comprometido con los proyectos y tareas que se proponen, así como con la mejora de la competencia docente a la vista de la participación en las actividades formativas de centro.

El personal no docente es el siguiente:

- Conserjes: 4.
- Personal de administración: 3.
- Personal de limpieza: 5.

En general se trata de personal cumplidor de sus obligaciones y con voluntad de ayudar en las necesidades del centro. El servicio de limpieza se hace principalmente en horario de tarde aunque se mantiene una persona en horario de mañana para poder atender necesidades puntuales.

Alumnado

En el curso 2022-2023, de un total de 820 hay 439 alumnas y 381 alumnos, incluidas todas las etapas. Por estudios se distribuyen de la siguiente forma:

Alumnado del centro curso 22/23	
PEFP Actividades auxiliares de comercio	1º 6 alumnos/as
E.S.O. 413 alumnos/as	1º curso 4 grupos 2º curso 4 grupos + PMAR 3º curso 4 grupos + Diversificación 4º curso 5 grupos
Bachillerato 339 alumnos/as	1º CT 3 ½ grupos 1º HCS 2½ grupos 1º General 1 grupo 2º CT 3 grupos 2º HCS 2 grupos
Bachillerato para personas adultas 62 alumnos/as	Tres bloques de CT y HCS

Un total de 118 alumnos y alumnas de E.S.O. cursan el programa bilingüe en inglés y los grupos de 1º de PMAR (2º de ESO) y 3º de Diversificación están formados ambos por 9 alumnos.

La proporción de alumnos repetidores es de 3,6% en ESO y de 4,4% en bachillerato mientras que la tasa de idoneidad es del 81,6% en ESO y de 90,8% en bachillerato. Obviamente de estos datos se han dejado aparte los de bachillerato para personas adultas. Si bien se trata de una proporción baja siempre merece la pena trabajar en este aspecto y buscar la mejora de resultados.

En cuanto a su origen hay un 6,8% de alumnos de procedencia extranjera, entre los que predominan Marruecos, Rumanía y países de América Latina, sin que el desconocimiento del idioma sea un problema habitual aunque recientemente hemos incorporado alumnado en esta circunstancia.

El clima de convivencia en general es bueno pero hay algunos aspectos en los que hay margen de mejora y por tanto incidir, como son:

- Acumulación de alumnado en los pasillos en los cambios de clase.
- Desperfectos intencionados y problemas de limpieza.
- Problemas puntuales de respeto entre alumnado.
- Episodios de faltas de respeto hacia el profesorado.

El cambio en las NCOF del presente curso en sentido de no permitir la salida del alumnado de bachillerato ocasiona también nuevos problemas que deben ser corregidos, como fumar en el patio o salir del centro saltando la valla, lo que da lugar a sanciones y nos plantea un nuevo reto.

Familias

El perfil socioeconómico de nuestro alumnado es heterogéneo sin que se aprecien problemas focalizados. Por ejemplo cabe reseñar que en el programa de préstamo de equipos para alumnado que no dispone de ellos es solicitado por el 3% del alumnado.

En general las familias colaboran en la educación de sus hijas e hijos, aunque pensamos que deberíamos intentar mejorar las comunicaciones con éstas, ya que percibimos que la información llega con más facilidad por los grupos de mensajería que mantiene la AMPA que por el canal oficial de comunicación: la plataforma Educamos.

La AMPA del centro tiene una amplia participación y las comunicaciones con su junta directiva son fluidas y de colaboración, aspecto que ambas partes tenemos la voluntad de mantener.

Situación económica

Si bien los recursos asignados para cada curso están destinados al gasto corriente y no son abundantes, la situación presupuestaria es razonablemente buena, especialmente si comparamos con la de hace 6-8 años. En este tiempo se han optimizado gastos y se han renegociado contratos por menor importe, además de la reciente instalación de autoconsumo eléctrico que nos ha ayudado a reducir el gasto. Además en los dos últimos años desde la DP se han abordado reformas que ya

habíamos demandado; en unos casos contratando directamente y en otros librando los fondos para que las podamos ejecutar nosotros. A consecuencia de diferencias entre los libramientos y lo realmente gastado, más otros ingresos solicitados y recientemente recibidos, contamos con una importante partida para poder abordar pequeñas obras. Las actuaciones se proponen en el apartado C4 (Objetivo 30).

C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas)

A lo largo de este apartado se proponen las actuaciones que llevarán a completar cada uno de los objetivos propuestos. En estas tareas se hace referencia a los agentes implicados, que por brevedad se identifican con las siguientes claves:

Leyenda de órganos, equipos o personas responsables de las tareas			
ED	Equipo directivo	CP	Claustro de profesores/as
Dir	Dirección	CE	Consejo escolar
Adm	Personal administrativo (Secretaría)	RExt	Responsable extraescolares
SEC	Secretaría	RFD	Responsable de formación y digitalización
JE	Jefatura de estudios	RCB	Responsable de convivencia y bienestar
DO	Departamento de orientación	RPL	Responsable de plan de lectura
DD	Departamentos didácticos	CPRL	Coordinación de prevención RR.LL.
TUT	Tutores/as	CPE	Coordinación de proyectos europeos
EDoc	Equipo docente	RBil	Responsable programa bilingüe
CCP	Comisión de coordinación pedagógica		

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO Nº 1: Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Análisis de los resultados	TUT/EDoc/JE	Juntas de evaluación Reuniones de tutores	Fin de trimestre
2. Programa para afianzar hábitos y técnicas de estudio y trabajo (alumnado y familias)	DO/TUT/CCP/ Profesorado	Agenda, Plataforma digital Alumnado ESO	Todo el curso
3. Detección de alumnado en riesgo de repetición	TUT/EDoc	Formularios dig.	Todo el curso
4. Asignar mentorías entre el profesorado para apoyar la labor de la tutoría	DO/TUT/EDoc	No requiere	A demanda, todo el curso
5. Impulsar metodologías, materiales y recursos siguiendo los principios del DUA	DO/Profesorad o	Formación	Todo el curso
6. Desarrollo de plan de lectura	RPL/CCP/ Profesorado	P.L.C. Recursos bibliográficos	Todo el curso

		Plataforma LeemosCLM	
--	--	----------------------	--

OBJETIVO Nº 2: Impulso de medidas inclusivas a nivel de centro			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Formación de grupos heterogéneos (número, género, rendimiento, etc.)	JE	Reunión final curso previo	Septiembre
2. Prevención y detección de dificultades de aprendizaje 1º ESO y alumnado nuevo (BADYG)	DO/TUT/Adm	Formularios	1ºT
3. Elaboración de protocolo para detectar AA.CC. para pasar en 1º de ESO	DO	Material propio	2ºT
4. Asignación de apoyos inclusivos dentro del aula de PT y AL	DO/JE	Horario lectivo Reuniones de coordinación Material didáctico	1ºT y revisión a lo largo del curso
5. Impulso y apoyo a las actuaciones programadas desde el Equipo TEA. Mejorar la Accesibilidad cognitiva, sensorial y física del centro.	DO/Eq. TEA	Pictogramas Cartelería	Todo el curso
6. Asignación de horas de refuerzo con dos docentes en el aula en diversas asignaturas según disponibilidad	DO/DD/JE	Horario lectivo Reuniones de coordinación Material didáctico	1ºT y revisión a lo largo del curso
7. Elaboración y seguimiento de Planes de Trabajo para ACNEAEs	DO/JE/EDoc/P T/AL	Modelo de PT Informe familias Reuniones	Todo el curso
8. Implementación de programa de interculturalidad	CCP/TUT/ED/DO	Material didáctico	Semana cultural
9. Coordinación con EAEHD, USMIJ y SAAE de referencia	DO/TUT	Reuniones puntuales	Todo el curso
10. Programa de enriquecimiento para alumnado de AA.CC. y alto rendimiento	DO/EDoc	Material didáctico	Todo el curso
11. Atención al alumnado con desconocimiento del idioma	DO/ Profesorado	Material didáctico Portátiles	Todo el curso
12. Programa de ocio alternativo en recreos	AMPA/ Alumnado	Juegos	Todo el curso
13. Participación y organización de programas de éxito (Ilusiona-T y Titula-S)	ED/DO/Profesorado	Horario lectivo	2ºT
14. Presentación al profesorado de tipos de MIE	DO/ Profesorado	Presentación	1ºT
15. Elaboración y puesta en marcha de "Programa de acogida" <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado 1º ESO • Alumnado nuevo 	DO/JE	PEC	Elaboración curso 23/24 y desarrollo todo el curso

<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado nuevo • Familias 			
16. Impulso y continuidad de proyectos STEAM y Aula del futuro	CCP/DD	PEC	Todo el curso
17. Continuación, evaluación y mejora del Programa Bilingüe	RBIL	PEC Reuniones de equipo	Todo el curso Revisión 2026

OBJETIVO Nº 3: Prevención y seguimiento del absentismo escolar

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Detección de alumnado en riesgo y adopción de medidas preventivas	DO/TUT	Reuniones de tutores	Todo el curso
2. Actuaciones preventivas con las familias	DO/TUT	Registro de actuaciones	Todo el curso
3. Protocolo prevención del absentismo en los casos de faltas de alta intensidad	DO/TUT/JE	Registro de actuaciones Protocolo local	Todo el curso
4. Coordinación con Servicios Sociales	DO	Registro de actuaciones	Todo el curso
5. Participación en la Comisión Local de absentismo	DO	Asistencia a reuniones	Todo el curso

OBJETIVO Nº 4: Orientación académica y profesional a alumnado y familias

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Elaboración y revisión de documento informativo de asignaturas	CCP	Plataforma	2ºT
2. Publicación del documento de optativas	Resp. Web.	Web centro	2ºT
3. Racionalizar la oferta de optativas de 4º ESO	CCP	Hoja matrícula	2ºT
4. Tutorías de orientación académica y profesional desde la perspectiva de género en ESO	DO/TUT	Plataforma	2ºT
5. Charlas previas a matrícula en ESO para alumnado y familias	DO/JE	Hoja matrícula Salón de actos	3ºT
6. Reunión informativa matrícula Bto (Alumnado y familias)	DO/JE	Hoja matrícula Salón de actos	3ºT
7. Mesa redonda sobre estudios después de bachillerato y profesiones (alumnado bachillerato)	DO/JE/TUT	Salón de actos Participan antiguos alumnos	2ºT
8. Información acceso y oferta de la UCLM	DO/JE	Salón de actos Profesorado UCLM	3ºT

9. Visita a AULA para alumnado de bachillerato	DO/TUT	Transporte	2ºT
10. Difusión de información sobre universidades, centros FP y otras	DO	Blog orienta Plataforma	Todo el curso
11. Visita a centros de FP de la comarca	DO/TUT	Transporte	3ºT
12. Charlas sobre acceso al cuerpos de seguridad del estado	DO/TUT	Salón de actos Personal FAS	2ºT-3ºT
13. Aula Virtual y Padlet para difusión de información y actividades de Orientación Académica y profesional con alumnado y familias de 4º ESO y Bachillerato	DO	Plataforma Padlet	Todo el curso
14. Promover e impulsar un programa de orientación profesional coordinada con la colaboración de los departamentos didácticos	DO/CCP/JE	PEC PP.DD.	Curso 23/24 y siguientes
15. Evaluación, revisión y actualización del Plan de Orientación Académico y profesional del centro	DO/JE/CCP	PEC	Curso 23/24 y siguientes

OBJETIVO Nº 5: Desarrollo del PEFP de actividades auxiliares de comercio

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Completar la dotación de las aulas	SEC/Prof. Del programa	Dotación específica	2023/24
2. Difusión e información a otros centros y/o familias	DO/ED	Comunicaciones y visitas	Todo el curso
3. Coordinación del equipo docente	DO	Reunión semanal	Todo el curso
4. Coordinación con empresas y asociación de comercio de la localidad	EDoc	Comunicaciones	Todo el curso
5. Incluir apartado especial en el programa de acogida para este alumnado	DO/JE/EDoc	Plan de acogida	1ºT

OBJETIVO Nº 6: Dinamizar el bachillerato para personas adultas

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Control de asistencia y detección del riesgo de abandono temprano	JE/Profesorado	Plataforma	Todo el curso
2. Ofrecer en este nivel las actividades complementarias programadas para bachillerato	JE/Profesorado	No requiere	Todo el curso
3. Informar de esta oferta a posibles repetidores de bachillerato	JE/DO	Reunión informativa	Todo el curso
4. Incidir en la orientación académica y profesional para este alumnado	DO/JE	Charlas	3ºT

5. Informar de esta oferta educativa y de los plazos de matriculación	JE	Web / RR.SS. Radio	3ºT
---	----	-----------------------	-----

OBJETIVO Nº 7: Desarrollo de la evaluación en ESO y Bachillerato

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Establecimiento de elementos comunes en las PP.DD.	CCP/DD	Actas PP.DD.	1ºT
2. Publicar documento informativo con información del procedimiento para evaluar aprendizajes en cada asignatura	CCP/DD/ED	Actas Web centro	1ºT
3. Establecer un mínimo de elementos comunes en las actividades evaluables: criterios ponderados y niveles de logro.	CCP/DD	PPDD	1ºT
4. Informar y garantizar el “Derecho a la evaluación objetiva”	ED/DD	Charla final de curso	3ºT
5. Fomentar el uso de instrumentos de evaluación variados y accesibles según principios DUA	CCP/DD/DO	Actas	Todo el curso

OBJETIVO Nº 8: Mejoras en órganos colegiados (Claustro y Consejo Escolar)

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Convocatorias: Antelación mínima de 5 días en convocatorias, con documentación sobre temas a tratar.	Dir	Plataforma	Todo el curso
2. Mejorar eficacia. Permitir conexión telemática y especificar duración de los puntos a tratar.	Dir	No requiere	Todo el curso
3. Convocar la Comisión de convivencia	Dir	Plataforma	Una vez al trimestre como mínimo
4. Recogida de propuestas de Claustro y C.E. para la memoria (curso siguiente)	ED/CP/CE	Formularios	3ºT

OBJETIVO Nº 9: Dinamizar los órganos de coordinación docente

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Planificar dentro de horario de mañana reuniones semanales: CCP, departamentos, tutores con JE y DO por nivel y programa bilingüe.	ED	Horario del centro	Septiembre
2. Reunión semanal de departamentos didácticos	JD	Actas	Todo el curso

3. Reunión semanal de tutores con orientación y JE	JE	Actas	Todo el curso
4. Reunión semanal de la CCP	Dir	Actas	Todo el curso
5. Reunión de equipos docentes	TUT	Actas	Fin de trimestre y siempre que sea necesario
6. Participación en PTEE	ED/ Profesorado	Asistencia a reuniones	Todo el curso tras convocatoria
7. Revisión del guion de las juntas de evaluación	ED/DO/TUT	No requiere	1ºT
8. Impulsar la coordinación dentro de los departamentos en aspectos como el desarrollo del currículo, las pruebas de evaluación y elaborar materiales comunes.	ED/CCP/JD	Actas	Todo el curso

OBJETIVO Nº 10: Coordinación equipo directivo

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Planificar la reunión semanal de E.D. programada en horario de mañana	ED	Horario del centro Diario de reuniones	Septiembre
2. Planificar horas coincidentes para coordinación de programas (de forma periódica no semanal): <ul style="list-style-type: none"> • Resp. de extraescolares con dirección • Resp. de convivencia con J.E. • Resp. progr. bilingüe con J.E. • Resp. digitalización con dirección 	ED	Horario del centro Registro de reuniones	Septiembre
3. Planificar horario de atención de JE para cubrir todo el periodo lectivo	ED	Horario del centro	Septiembre

OBJETIVO Nº 11: Optimizar la oferta de actividades complementarias y extraescolares

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Establecer un programa equilibrado para cada nivel atendiendo a criterios objetivos como número de días y coste total.	CCP/DD/Ext.	Reunión CCP PGA	Fin de curso (para el siguiente)
2. Fomentar las actividades compartidas por departamentos.	CCP/Ext	Reunión de CCP PGA	Fin de curso (para el siguiente)
3. Revisión de las actividades programadas para el curso	DD/JD	Reunión departamento Prog. didáctica	Sept-Oct
4. Informar a las familias y alumnado de todas las actividades planificadas para el curso	Ext/TUT	Reunión inicial	Octubre
5. Repartir entre el profesorado la tarea de acompañar estas actividades, limitando el	CCP/DD/Ext.	PGA NCOF	Septiembre

número máximo de días que cada docente puede dedicar a esta tarea.			
6. Proponer proyectos europeos de movilidad de alumnado	CPE / Profesorado	Proyecto Recursos Erasmus+	Cuando se convoquen
7. Continuar con el modelo de planificación a través de la plataforma TEAM	Ext/Profesorado	Plataforma TEAM	Todo el curso

OBJETIVO Nº 12: Impulso y seguimiento del proceso de digitalización

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Mantener el programa de préstamo de equipos a alumnado que lo demanda	RFD	Portátiles del centro	Septiembre
2. Dotar el actual laboratorio de idiomas como aula de ordenadores (30)	ED/ RFD	Instalación red	Junio/Julio 23
3. Debatir en Claustro el cambio de plataforma educativa a Educamos (Ventajas: herramienta oficial de evaluación y acceso a las familias)	ED/Claustro	Plataforma Educamos	3ºT 23
4. Mejora de la competencia digital del alumnado: actividad sobre uso responsable de dispositivos	RFD/TUT/ JE/DO	Plataforma	1ºT
5. Mejora de la competencia digital del alumnado: actividad sobre actitud responsable y segura en Internet	RFD/TUT/ JE/DO	Plataforma	2ºT
6. Mejora de la competencia digital del alumnado: actividad sobre respeto a la propiedad intelectual	RFD/TUT/ JE/DO	Plataforma	2ºT
7. Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación digital, como STEAM y Aula del futuro	RFD/Profesora do	Formación externa	Todo el curso

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO Nº 13: Educar para convivir

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Revisión de las NCOF	ED/Claustro/CE	Programación DO y PGA	1ºT

2. Reunión con las familias	DO/JE/TUT	Educamos y cuestionarios	Cada trimestre
3. Elaborar una separata de las NCOF para alumnado y familias (más comprensible y breve)	ED/DO	NCOF, Documento	1ºT
4. Establecer normas de clase, conocer NCOF y elección delegados/as	DO/TUT	NCOF	1ºT
5. Selección y formación de alumnado ayudante	TUT/RCB	Material escolar	1ºT
6. Desarrollo del programa de alumnos ayudantes y mediadores	DO/JE	Material escolar	1ºT
7. Derivar conflictos entre iguales al equipo de mediación	JE/DO/RCB	Proporcionar espacios	Todo el curso
8. Tratamiento de conductas contrarias a la convivencia, buscando técnicas restaurativas frente a las sanciones.	JE/RCB/Profesorado	Registro de casos Comunicación con familias	Todo el curso
9. Programa de Círculos Restaurativos en tutoría de la ESO para trabajar la prevención de los conflictos y mejorar la convivencia en el aula.	DO/JE/TUT	Medios del aula	Todo el curso
10. Actividades de concienciación para el cuidado y limpieza de las instalaciones	DO/JE/TUT	Medios del aula Normas de aula	Todo el curso

OBJETIVO Nº 14: Promoción de la igualdad, tolerancia y diversidad

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Charlas y talleres en colaboración con agentes externos en la ESO sobre igualdad y no discriminación, prevención de la violencia de género, educación afectivo -sexual (Instituto de la Mujer)	DO/JE	PIC Centro de la mujer	2ºT
2. Celebración de efemérides como el 25 de Noviembre, 11 de Febrero y 8 de Marzo con actividades transversales en las asignaturas y actividades conjuntas	Profesorado	Material escolar	2ºT
3. Protocolo de acogida con el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.	DO/JE	PEC	Todo el curso
4. Actividades en tutorías para eliminar prejuicios racistas y sexistas, y de sensibilización ante la diversidad sexual.	DO/TUT	Medios del aula	Todo el curso
5. Desarrollo de todo lo programado en el Plan de Igualdad y Convivencia	RBC	Especificados en el PIC	Todo el curso
6. Actividades de sensibilización ante las personas con discapacidad:	DO/TUT/JE	Medios del aula Material escolar	En su fecha

celebración de efemérides en el centro 3 de Diciembre día de las personas con discapacidad y 2 de Abril día de las personas con Autismo.			
7. Revisión de documentos programáticos del centro para adecuarlos a lenguaje inclusivo	ED/JD/Responsables programas	Documentos programáticos	Todo el curso

OBJETIVO Nº 15: Prevención de la violencia de género y discriminación			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Tutorías Prevención de violencia de género 1º, 2º, 3º y 4º ESO	DO/JE/TUT	PIC	1ºT
2. Charlas acoso y ciberacoso. Programa "Tú cuentas" 1º y 2º ESO	DO/JE/TUT	Plan Director Policía Nacional Salón de actos	2ºT
3. Acto conmemorativo 25N "Muro contra la violencia de género" Día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres.	TUT/Alumnado	Material fungible	1ºT

OBJETIVO Nº 16: Promoción de hábitos de vida saludable			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Tutorías de educación para la salud	DO/TUT	Plataforma digital Alumnado ESO Personal Hospital	2ºT y 3ºT
2. Implementar un Programa de Educación emocional en 1º, 2º y 3º de ESO a través de las tutorías, la familia y contenidos de algunas asignaturas.	DO/TUT	Agenda, Plataforma digital Alumnado ESO	2ºT y 3ºT
3. Tutorías de prevención de adicciones y conductas de riesgo. Ludopatías. 2º y 3º ESO	DO/TUT	Medios del aula	2ºT
4. Charla sobre tabaquismo, alcoholismo, donación de órganos	DO/JE/TUT	Personal Hospital Salón de actos	Todo el curso
5. Charla Educación vial 3º ESO	DO/JE/TUT	Policía Local Salón de actos	2ºT-3ºT
6. Tutorías de cohesión de grupos 1º,2º y 3º ESO	DO/TUT	Materiales del DO Medios del aula	Todo el curso
7. Charlas salud mental y prevención de suicidio ESO	DO/JE/TUT	Fundación CERES Salón de actos Asoc. Luz de la Mancha	2ºT-3ºT

8. Continuar con el desarrollo del Proyecto Escolar Saludable	DD EF y profesorado	Instalaciones deportivas y material	Todo el curso
---	---------------------	-------------------------------------	---------------

OBJETIVO Nº 17: Fomentar la participación			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Convocar Junta de delegados y delegadas	JE	Actas	Todo el curso
2. Abrir al alumnado la propuesta de actividades de la Semana Cultural	JE	Formularios Entrevistas	2ºT
3. Ampliar actividades de ocio en recreos a demanda del alumnado (Consultar)	DO/ED	Por determinar	Todo el curso
4. Proponer actividades para concienciar al alumnado en el cuidado y limpieza de las instalaciones	DO/TUT/JE	Medios del aula Cartelería	Todo el curso
5. Fomentar la participación de los sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar	ED/TUT	Tutorías, plataforma para comunicaciones	1ºT los años pares
6. Fomentar la participación del alumnado en las asociaciones de estudiantes	ED/TUT	Cartelería	2ºT y 3ºT

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa

OBJETIVO Nº 18: Coordinación con la administración educativa			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Asistencia a reuniones con Consejería, SIE, Admisión, etc	ED	Medios telemáticos	Todo el curso
2. Colaboración en procesos de evaluación externa como actuaciones prioritarias del SIE o pruebas PISA	ED/Profesorado	Los demandados por cada actuación	Todo el curso
3. Traslado a CCP y Claustro de los resultados de las actuaciones del SIE y hacer propuestas de mejora	Dir	CCP Claustro Documentación de cada actuación	Todo el curso
4. Solicitudes al Servicio de Planificación para autorizar compras o pedir recursos	Dir/SEC	Email	Todo el curso

OBJETIVO Nº 19: Mantener la colaboración con la AMPA y familias			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO

1. Mantener reuniones con la junta directiva	Dir/JE	No requiere	Permanente
2. Informar a familias de nuevos alumnos sobre la actividad de la AMPA	ED/AMPA	Reuniones previas a matrícula	3ºT
3. Facilitar espacios para sus reuniones o actividades, como la inscripción y pago de cuotas	Dir	Instalaciones del centro	Permanente
4. Colaborar en los contenidos de la agenda	JE/DO	Agenda NCOF	3ºT
5. Replica de los comunicados del centro en los grupos de madres y padres	JE/DO/AMPA	Grupos de la AMPA	Permanente
6. Mejorar la comunicación con las familias a través de Educamos. Formar a las familias en su uso desde el móvil para mensajería, comunicar y justificar faltas y ver resultados de evaluación.	DO/JE/TUT	Medios audiovisuales	1ºT
7. Fomentar la participación de las familias en el Consejo Escolar e informar del proceso	Dir	Plataforma	1ºT los años pares
8. Informar del proceso de admisión de alumnado y del desarrollo del proceso	ED/DO/Profesorado	Reuniones en salón de actos Web RRSS	2ºT y 3ºT
9. Creación de una escuela de familias con diversas opciones de asesoramiento y formación para las mismas	DO/JE	Plataforma Salón de actos	Todo el curso

OBJETIVO Nº 20: Mantener la cooperación con la UCLM

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Charla informativa para alumnado de 2º de bachillerato sobre la EvAU y oferta de la UCLM	JE/UCLM	Salón de actos	3ºT
2. Cooperación y cesión de espacios para la realización de la EvAU	Dir	Aulas del centro	3ºT
3. Participación del vicerrectorado de alumnos en nuestro acto de fin de curso	Dir	Invitación	3ºT
4. Difusión de actividades propias de la UCLM como certámenes, jornadas de puertas abiertas, etc	ED/DO	Plataforma Tablones	Todo el curso
5. Participación en actividades como Semana de la Ciencia y diversas olimpiadas	Profesorado	Transporte	Todo el curso
6. Asistencia a las Jornadas Anuales informativas de la universidad	DO	Transporte	2ºT

OBJETIVO Nº 21: Coordinación con los otros IES de la localidad			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Coordinación de jornadas de puertas abiertas	Dir	Reuniones	2ºT
2. Coordinación puntual de diversos aspectos como transporte escolar	Dir	Email Whatsapp	Todo el curso
3. Realización de actividades complementarias conjuntas como la "Semana europea de la movilidad" y otras.	Profesorado	Email Teléfono	Todo el curso

OBJETIVO Nº 22: Coordinación con el Ayuntamiento de la localidad			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Solicitud del Auditorio Municipal al Patronato de Cultura para acto de fin de curso y otros recursos para actividades complementarias	Dir	Carta/Email	3ºT
2. Participación de la Alcaldía en el acto de fin de curso	Dir	Invitación	3ºT
3. Realización de actividades para alumnado desde: 3.1. Servicios sociales 3.2. Centro de la mujer 3.3. Juventud 3.4. Educación y cultura 3.5. Biblioteca y archivo 3.6. Medioambiente 3.7. Turismo	RExt Profesorado	Personal técnico Medios de las aulas	Todo el curso
4. Colaboración con la Policía Municipal para actividades de movilidad con alumnado	RExt Profesorado	Los de la policía	Todo el curso

OBJETIVO Nº 23: Proyectar el Centro al exterior			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Difundir nuestra actividad en Facebook. Compartir la tarea de publicar.	Dir Profesorado	Página del centro	Todo el curso
2. Publicar en Instagram para llegar más al alumnado	Dir Profesorado Alumnado	Espacio en RRSS	Todo el curso
3. Publicar en la web del centro los documentos oficiales, anuncios y actividades	Responsable de la web	Web institucional de la Consejería	Todo el curso

OBJETIVO Nº 24: Cooperación con otras actividades para formación del alumnado			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Organización de actividades formativas y de orientación con las siguientes instituciones: 1.1. Hospital General Mancha Centro 1.2. Policía Nacional 1.3. Policía Local 1.4. Fuerzas Armadas 1.5. Asociación AMFROMAD 1.6. Cruz Roja 1.7. FAD	DO	Salón de actos y aulas de grupo	Todo el curso

OBJETIVO Nº 25: Facilitar espacios para otras actividades			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Cesión de espacios para actividades formativas o exámenes, como Policía Municipal o Sindicato de Auxiliares (Fuera de horario lectivo)	Dir	Espacios del centro	A demanda
2. Cesión del gimnasio para actividades deportivas del Patronato de Deportes, en horario de tarde	Dir Conserjes	Gimnasio	Todo el curso

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVO Nº 26: Gestión eficaz del presupuesto del centro			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Consultar al Consejo Escolar (comisión económica) sobre partidas extraordinarias del presupuesto (obras, dotaciones, etc.) para contemplar los proyectos a abordar cada año	Dir/SEC/CE	Reunión	Enero y a lo largo del curso si es necesario
2. Buscar la mejor alternativa para compensar los excedentes de la instalación fotovoltaica	Dir/SEC	Gestiones con las empresas	
3. Revisión permanente del coste de los suministros para optimizar costes	SEC	Facturas Ofertas de otras empresas	Permanente

OBJETIVO Nº 27: Gestión de los recursos humanos			
TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO

1. Solicitud de sustituciones de profesorado ante bajas de duración media/larga	Dir/Adm	Email y llamadas a personal de secundaria	Todo el curso
2. Solicitud de sustituciones de personal no docente por bajas u otras situaciones	Dir/SEC	Email y llamadas a personal no docente	Todo el curso
3. Gestión del cupo y perfiles	Dir	Cupo asignado desde el SIE	Junio/Julio
4. Revisión de la plantilla orgánica para renovar las plazas disponibles	Dir/JE	Plantilla publicada en DOC e instrucciones	1ºT
5. Elaboración del horario del profesorado atendiendo a criterios de eficiencia	Dir/JE	Claustro Reuniones de DD Aplicación horario	Septiembre
6. Actividad para profesorado nuevo “ <i>café de bienvenida</i> ” para mejorar la cohesión entre el profesorado	ED/Profesorado	Biblioteca	Septiembre
7. Elaboración de un protocolo de acogida para el profesorado nuevo.	JE	Biblioteca	Septiembre

OBJETIVO Nº 28: Mejoras en dotaciones materiales

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Renovación de mobiliario de aulas	SEC	Solicitar cada curso cuando se convoca	Permanente
2. Dotación de TV con soporte móvil en gimnasio y biblioteca con soporte móvil	SEC	Soportes TV ya existentes	1ºT 2023
3. Dotación de TV en aulas de desdoble, sala de profesores y despacho de dirección, para las reuniones	SEC/RPL/ Mantenimiento	TV ya existentes	
4. Recuperar el uso tradicional de la biblioteca, y proceder a la renovación de estanterías y el traslado de fondos de menos uso a otro espacio	SEC/RPL	Nuevas estanterías	1ºT y 2ºT 2023
5. Creación de zonas del Aula del Futuro en la biblioteca	SEC/RPL	Recursos del plan de transf. digital	1ºT

OBJETIVO Nº 29: Trabajar con seguridad. Riesgos laborales

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Traslado de la información sobre riesgos laborales	CPRL	Instrucciones	1ºT

2. Traslado de la información relativa a salud laboral	CPRL/Dir	Instrucciones recibidas	Todo el curso
3. Actualización del plan de evacuación del centro	CPRL	Plan de evaluación de Cartelería de rutas	1ºT y resto del curso
4. Preparación del simulacro de evacuación	CPRL/JE/TUT	Plan de evacuación de Formularios de jefes de planta	1ºT y resto del curso según resultado
5. Realizar simulacro de evaluación y traslado de conclusiones	CPRL/Dir/profesorado/Personal laboral	Formularios de jefe de planta	1ºT y resto de curso según resultado

OBJETIVO Nº 30: Reformas necesarias

Este objetivo, cuya necesidad está más que justificada, es algo incierto en el momento de realización de este proyecto ante la duda de qué reformas se van a poder acometer a corto plazo según nuestra capacidad de contratación, por lo que la secuenciación se puede ver afectada. En cualquier caso se cuenta actualmente con los recursos económicos para varias actuaciones y se deben seguir solicitando cada caso para poder completar todas las necesidades en este periodo y dependemos de las decisiones del servicio de planificación y la unidad técnica.

Actuación	Plazo 4 años			
1. Pista deportiva: Ya comunicada a la DP la necesidad de renovar el firme de la pista roja, que está descompuesto y puede ser un problema para la seguridad del alumnado.			X	
2. Instalación de taquillas para el alumnado en las aulas de 2º de ESO.	X			
3. Cubierta. Eliminación de goteras y filtraciones. Pendiente de evaluar la actuación necesaria. Si se tiene que acometer por fases se prioriza el ala de la biblioteca, en segundo lugar el ala central y por último la zona de salón de actos.	X	X		
4. Renovación de las puertas de las aulas.				X
5. Eliminar los escalones en los laboratorios de Química y Física en el pasillo de acceso entre los bancos.	X			
6. Hacer un patio más habitable con los siguientes elementos: 6.1. Instalación de una fuente 6.2. Mesas de merendero para juegos en recreos y actividades lectivas 6.3. Pequeño escenario (de obra o tarima móvil) para pequeñas representaciones o clases al aula libre. 6.4. Mobiliario móvil tipo gradas. 6.5. Contenedores para recogida selectiva de residuos. 6.6. Huerto escolar. 6.7. Zonas de jardín. 6.8. Rincón de lectura.	X	X	X	
7. Eliminar barreras arquitectónicas de acceso al salón de actos y biblioteca			X	X

C.5.El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro

OBJETIVO N° 31: Cooperación con el CRFP

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Propuesta de actividades formativas de centro	RFD	Comunicaciones	1ºT
2. Cesión de espacios del centro para la realización de actividades formativas	Dir	Instalaciones del centro	Todo el curso

OBJETIVO N° 32: Actualización metodológica

TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO
1. Realización de proyectos STEAM con alumnado	Profesorado	Plataforma	Curso 23/24
2. Incorporar los principios DUA a las actividades, metodologías y recursos.	Profesorado	Plataforma	Curso 23/24
3. Desarrollo de proyectos de aprendizaje y servicio para fomentar el voluntariado y solidaridad	DO/profesorado	Plataforma	Curso 23/24

Las líneas estratégicas de formación que entendemos necesarias para el curso próximo y siguientes son las siguientes, sin cerrar obviamente la puerta a nuevas oportunidades:

- Nuevas metodologías
 - Situaciones de aprendizaje
 - DUA
 - STEAM
 - Aula del futuro
- Evaluación LOMLOE
- Bienestar emocional del profesorado
- Digitalización

Por último se continuará con los proyectos del programa **Erasmus+** para completar la formación del profesorado con la realización de cursos en Europa y actividades de "job shadowing" en centros educativos de la Unión Europea.

D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

El contenido de este proyecto se debe ver reflejado en el PEC y PGA de los sucesivos cursos, por lo que la evaluación del proyecto va a ser la propia del centro docente. Planteo un calendario de actuaciones acorde a lo regulado en la Orden de 6 de marzo de 2003 que regula la evaluación de los centros docente públicos. Por tanto las 10 dimensiones en que se estructura la actividad se van a valorar anualmente (la 2, 3, 6 y 9) y las restantes al comienzo y final del periodo.

En esta planificación también se prevén los encargados de evaluar cada dimensión así como la fuente de donde se obtendrá la información. En cuanto a las herramientas, hay objetivos que se supervisan mediante registros de las actividades que se realizan, y de forma generalizada se usan

los formularios, como ya se viene haciendo en cursos anteriores. Su contenido se revisa cada año para irlos adecuando, y obviamente su contenido no es objeto de este proyecto (por extensión).

Ámbito	Dimensión	Responsable	Agentes	Documentos	Curso
I Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	1ª Condiciones materiales, personales y funcionales	SEC/ED	Personal Alumnado Familias	Memoria	23/24 y 26/27
	2ª Desarrollo del currículo	JE/CCP/DD Profesorado	Profesorado CCP y DD	Memoria Departamentos	Anual
	3ª Resultados escolares del alumnado	JE/DD/EDoc/ Profesorado	Profesorado CCP CP y CE	Memoria Departamentos Memoria Actas CP y CE	Anual
II Organización y funcionamiento	4ª Documentos programáticos	ED/CCP/DD/CP /CE	Claustro Consejo Escolar	Memoria	23/24 y 26/27
	5ª Funcionamiento del centro docente	ED/CCP/DD	Personal Alumnado Familias	Memoria	23/24 y 26/27
	6ª Convivencia y colaboración	JE/DO/Claustro/ CE	Profesorado Alumnado Familias	Memoria	Anual
III Relaciones con el entorno	7ª Características del entorno	ED	Familias Otras fuentes	Memoria	23/24 y 26/27
	8ª Relaciones con otras instituciones	ED	AMPA Ayuntamiento Otras inst	Memoria	23/24 y 26/27
	9ª Actividades extracurriculares y complementarias	Ext/DD/ Profesorado	Alumnado Profesorado Familias	Memoria	Anual
IV Procesos de evaluación, formación e innovación	10ª Evaluación, formación, innovación e investigación	ED/RFD/ Profesorado	Claustro	Memoria	23/24 y 26/27

	OBJETIVO	INDICADORES	Dim.
C1. Coordinación, participación e inclusión en procesos de enseñanza-aprendizaje	Nº 1: Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del número de repetidores Disminución del % de materias no superadas Se desarrollan todas las actividades previstas en el programa de hábitos de trabajo 	3
	Nº 2: Impulso de medidas inclusivas a nivel de centro	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en los grupos del mismo nivel son similares Se ha evaluado todo el alumnado de 1ºESO Se han asignado los apoyos en el aula acorde a las necesidades Se solicitan e implementan los programas de éxito Se han hecho las actuaciones del programa de AA.CC. 	2
	Nº 3: Prevención y seguimiento del absentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Se reduce ee alumnado absentista Se reduce el número de protocolos abiertos 	2
	Nº 4: Orientación académica y profesional a alumnado y familias	<ul style="list-style-type: none"> Se crea, actualiza y difunde la ficha informativa de optativas. Se han acordado agrupaciones coherentes de optativas para 4º ESO. Se completa el 100% de las actividades de POAP programadas Se desarrolla el programa de orientación profesional compartida con los departamentos, y se evalúa en CCP. 	2
	Nº 5: Desarrollo del PEFP de actividades auxiliares de comercio	<ul style="list-style-type: none"> Se han completado las dotaciones materiales Se han incluido en el programa de acogida Se hacen las reuniones semanales de coordinación 	1,2
	Nº 6: Dinamizar el bachillerato para personas adultas	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta el alumnado que es evaluado a final de curso Aumenta la matriculación 	2
	Nº 7: Desarrollo de la evaluación en ESO y Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> Se crea y publica el documento informativo a alumnado y familias El alumnado y familias comprenden esta información 	2
	Nº 8: Mejoras en órganos colegiados (Claustro y Consejo Escolar)	<ul style="list-style-type: none"> Se convoca al menos el 50% de las reuniones con 5 días de antelación. Se hacen al menos tres reuniones de la comisión de convivencia. La memoria incluye las propuestas hechas por Claustro y Consejo Escolar. 	5
	Nº 9: Dinamizar los órganos de coordinación docente	<ul style="list-style-type: none"> Todas las reuniones de coordinación están en horario de mañana con todo el personal necesario Se llevan actas/registro de todas las reuniones Acudimos a todas las reuniones del PTEE Los departamentos coordinan el desarrollo del currículo y las pruebas evaluables al menos dos veces al trimestre. 	5
	Nº 10: Coordinación equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Se cubren las 30 horas semanales de ED. Se han podido hacer coincidir las horas para coordinación con los responsables. 	5
	Nº 11: Optimizar la oferta de actividades complementarias y extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> Se han acordado en Claustro y CE unos criterios y se han llevado a las NCOF. Se informa a las familias de las actividades previstas a comienzo de curso. Se establece un tope máximo de días que cada profesor/a puede dedicar a esta tarea y se cumple. Evaluar el funcionamiento de la información compartida a través de TEAMS. Evaluar puntualmente cada actividad que se realiza mediante formularios. 	9

	Nº 12: Impulso y seguimiento del proceso de digitalización	<ul style="list-style-type: none"> Se presta un equipo a todo el alumnado que lo demanda (100%) y reúne los requisitos El 60% del alumnado ha recibido formación sobre uso responsable de dispositivos, seguridad y respeto en la red y propiedad intelectual. Participan al menos 20 docentes en el proyecto STEAM. 	1
C2. Convivencia, participación, igualdad y no discriminación	Nº 13: Educar para convivir	<ul style="list-style-type: none"> Se revisan y actualizan las NCOF. Asisten al menos el 60% de las familias a las reuniones iniciales. Se crea el documento abreviado de NCOF para alumnado y familias, se publica y dice comprenderlo al menos el 75%. Se realiza la formación de ayudantes y mediadores. Se recurre a la mediación al menos dos veces al trimestre. Se desarrolla en el aula el programa de círculos restaurativos al menos una vez al trimestre (evaluar de forma independiente) Disminuye el número de sanciones de privación de asistencia al centro 	6
	Nº 14: Promoción de la igualdad, tolerancia y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla el 100% de las actividades programadas Se evalúa separadamente cada actividad a cargo de personal externo El PIC tiene su propia evaluación Se desarrolla y aplica en todos los casos el protocolo de acogida a alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo 	2
	Nº 15: Prevención de la violencia de género y discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan todas las actividades programadas dentro de tutoría 	2
	Nº 16: Promoción de hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> Se completa al menos el 80% de las actividades de tutoría programadas Se implementa el programa de educación emocional en los tres cursos, se hace al menos una actividad con familias y se incluye en al menos dos asignaturas en cada nivel El PES tiene su propia evaluación 	2
	Nº 17: Fomentar la participación	<ul style="list-style-type: none"> Se convoca la junta de delegados en pleno o comisiones al menos dos veces en el curso Los alumnos proponen actividades para semana cultural y al menos una se realiza Aumenta el número de alumnos que participan en los juegos alternativos de los recreo 	5
C3. Relaciones y colaboración	Nº 18: Coordinación con la administración educativa	<ul style="list-style-type: none"> Asistimos al 100% de las reuniones (registro de convocatorias) Se trasladan las conclusiones del SIE a los órganos que corresponda (actas) 	8
	Nº 19: Mantener la colaboración con la AMPA y familias	<ul style="list-style-type: none"> Se facilita información de la AMPA en las reuniones de matrícula de 1ºESO y 1º Bto Se forma a las familias en el uso de Educamos (objetivo llegar al 50% de las familias) Se desarrollan al menos dos actividades dentro de la escuela de familias 	8
	Nº 20: Mantener la cooperación con la UCLM	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la charla informativa a alumnado y familias (asistencia 30%) Se realiza la EvAU en el centro y se facilitan los espacios solicitados 	8
	Nº 21: Coordinación con los otros IES de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> Coordinamos las fechas y contenido de las jornadas de puertas abiertas Participamos/proponemos en al menos una actividad conjunta por curso 	8

	Nº 22: Coordinación con el Ayuntamiento de la localidad	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan al menos tres actividades programadas desde las distintas concejalías (cada una se evalúa separadamente) Se solicita y obtiene el uso del auditorio para el acto de fin de curso 	8
	Nº 23: Proyectar el Centro al exterior	<ul style="list-style-type: none"> Se publican las actividades en RRSS y se incorporan al menos tres docentes más a esta tarea. Se publica en Instagram y se alcanzan 500 seguidores Se mantiene en la Web al menos los documentos de centro que deben ser públicos 	8
	Nº 24: Cooperación con otras actividades para formación del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan al menos tres actividades para alumnado por agentes externos (cada una se evalúa separadamente) 	8
	Nº 25: Facilitar espacios para otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> Se atienden las demandas del patronato de Deportes para actividades deportivas en horario de tarde, y se organiza el cuadrante. 	8
C4. Administración y gestión	Nº 26: Gestión eficaz del presupuesto del centro	<ul style="list-style-type: none"> Se reúne al Consejo Escolar antes de elaborar el presupuesto para decisiones sobre mejoras que se puedan ejecutar. 	5
	Nº 27: Gestión de los recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita la sustitución del 100% de las bajas de más de una semana. Se elabora el horario del centro antes del comienzo de las clases 	1
	Nº 28: Mejoras en dotaciones materiales	<ul style="list-style-type: none"> Se elabora el protocolo de acogida y se cumple con el 100% de los casos (incluye sustituciones) Se dota de TV el 100% de los espacios previstos Se recupera la biblioteca para su uso 	1
	Nº 29: Trabajar con seguridad. Riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> Se traslada la información de RRL al 100% de los trabajadores Se revisa y actualiza el plan de evacuación Se realiza al menos un simulacro en horario de mañana y otro en horario de tarde 	1
	Nº 30: Reformas	Este objetivo es el más complejo de evaluar al no depender exclusivamente de nosotros. Al final del periodo se debe haber completado al menos la instalación de taquillas y le mejora del patio.	1
C5. Formac.	Nº 31: Cooperación con el CRFP	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan al menos dos actividades formativas de centro Se ceden los espacios solicitados por el CRFP 	10
	Nº 32: Actualización metodológica	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan al menos 4 proyectos STEAM Se desarrolla al menos un proyecto de aprendizaje/servicio Al menos el 20% del profesorado crea sus actividades bajo principios DUA 	10

Bibliografía

- Collado Navarro, I.J. (2012) *El director escolar: competencias, funciones y características. Propuestas de mejora de centro.* (TFM del Máster oficial en gestión y dirección de centros educativos) Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Márquez, A. (Coord.) (2021) *Inclusión: acciones en primera persona. Indicadores y modelos para centros inclusivos.* Manual práctico. Ed. Grao
- Osorno Gil, R (2018) *Los equipos directivos de los centros educativos públicos: composición, funciones y competencias. Un instrumento de evaluación de su desempeño competencial.* Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- <https://www.educa.iccm.es/es/normativa>
- <https://www.educa.iccm.es/profesorado/es/equipos-directivos>